

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 20/26 C.M.

Rawson, 17 de abril de 2026

### VISTO:

Las 41° Jornadas Nacionales del FOFECA, que se realizarán los días 23 y 24 de abril de 2026, en la ciudad de Mendoza (Centro de Congresos y Exposiciones Gobernador Emilio Civit).

### CONSIDERANDO:

Que este Consejo forma parte del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECA).

Que, en esta oportunidad, y dada la importancia de los temas a tratar, se ha dispuesto que las Consejeras Dra. Fanny Ávalos y Dra. María Bottini asistan en representación de este organismo.

Que, en consecuencia, corresponde autorizar la participación y disponer la comisión de servicios respectiva.

Que, por razones de disponibilidad en la combinación de vuelos, el traslado se iniciará el día 22 de abril y el regreso a sus ciudades de origen se hará efectivo el día 25 de abril de 2026.

Que, para hacer efectiva dicha participación, se ha gestionado el traslado aéreo de la Consejera Dra. Fanny Nadine Ávalos a través de la empresa Aerolíneas Argentinas, previéndose el tramo de ida para el día 22 de abril del corriente año, con partida desde el aeropuerto de San Carlos de Bariloche hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (vuelo AR 1669) y posterior conexión con destino a la ciudad de Mendoza (vuelo AR 1420); efectuándose el regreso el día 25 de abril mediante el trayecto Mendoza - Aeroparque (vuelo AR 1405) y su respectiva conexión de regreso hacia San Carlos de Bariloche (vuelo AR 1676).

Que, por su parte, respecto al traslado de la Consejera Dra. María Bottini, se ha gestionado su itinerario aéreo mediante la empresa Aerolíneas Argentinas, previéndose el inicio del trayecto el día 22 de abril del corriente año con el vuelo desde el aeropuerto de la ciudad de Esquel hacia el Aeroparque Jorge Newbery en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (vuelo AR 1819) y posterior conexión, el día 23 de abril, partiendo desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza con destino a la ciudad de Mendoza (vuelo AR 1406); emprendiendo el regreso el día 24 de abril mediante el tramo Mendoza - Aeroparque (vuelo AR 1413), para finalmente concretar la conexión de regreso hacia la ciudad de Esquel el día 25 de abril (vuelo AR 1934).

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N°70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

### RESUELVE:

**1.- DISPONER** la Comisión de servicios por dos (2) días para la Consejera Dra. Fanny Ávalos y un día (1) y medio (1/2) para la Dra. María Bottini, a efectos de su participación en las "41° Jornadas Nacionales del FOFECA" a desarrollarse en la ciudad de Mendoza los días 23 y 24 de abril de 2026. Se deja constancia que, por razones de

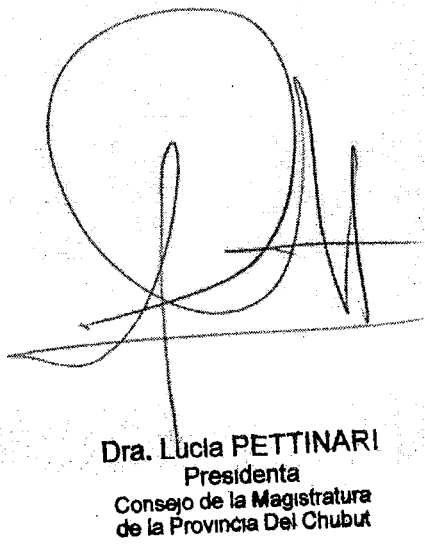
disponibilidad en la combinación de vuelos, el traslado se iniciará el día 22 de abril y el regreso a sus ciudades de origen se hará efectivo el día 25 de abril de 2026.

**2.- AUTORIZAR** al Dr. Norberto H Paez (a/c de la Tesorería) ha realizar la liquidación correspondiente en el SIAFyC, su pago y acreditación vía CBU a través del sistema Empresanet, según detalle dispuesto en el punto 1.

**3.- REGISTRESE y NOTIFIQUESE**



**Dr. EMILIANO GABET**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



**Dra. Lucia PETTINARI**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia Del Chubut